ESCUELA TALLER CARTAGENA DE INDIAS

NIT. 800169265

GETSEMANI CLL. DEL GUERRERO N 29 -64

Teléfono: 6566803 Fax: 6566803 Email: direccion@etcar.edu.co

CARTAGENA DE INDIAS D.T. Y C.

Fecha de Corte: 2024/07/31

Hora de Impresión: 02:48 p. m.

COMPROBANTE DE EGRESOS No: 01-0000014462

Fecha : 2024/07/31

Unidad de Negocio: Local

Proveedor : 1047368352

Nombre : MARTINEZ OCAMPO LUZ ADRIANA

Tasa de Cambio: 0.0000

Por Concepto: CANC. FACT. No. CC008-24

Cuenta	Aux/Cco/Ter/Cli/Prov	Descripción	Débito	Crédito
2401010102	1047368352	FA CC008-24 2024/07/30	7,778,000.00	0.00
1110050525	1047368352	trf 31072024 MARTINEZ OCAMPO LUZ ADRIANA	0.00	7,778,000.00
0330050505	1047368352	EGRESO RUBRO: 2.1.2.02.02.8.01 / 110	7,800,000.00	0.00
0322050505	1047368352	EGRESO RUBRO: 2.1.2.02.02.8.01 / 110	0.00	7,800,000.00
Totales			15,578,000.00	15,578,000.00

Elaboró: LIZZETH Revisó: Aprobó:

Recibí conforme: _____
C.C.#

Bienvenido al Módulo Empresarial:	Empresa:	Dependencia:	Dirección IP:	Fecha último ingreso al sistema:
Lizzeth Rivera	ESCUELA TALLER CARTAGENA DE INDIAS	CADMINITRATIVA	200.116.248.98	Julio 31 de 2024 11:32 am

Número de Transacción: APII4213323082240250

Editor de Lotes

Fecha: Julio 31 de 2024 02:18 pm

Resumen del Lote

Estado:	Autorizado en Proceso
Tipo de Movimiento:	Proveedores Interbancarios
Cuenta Origen:	Cuenta Corriente *******4231
Naturaleza:	Pagos
Nombre del Lote:	HONORARIOSJULIO
Fecha de Aplicación:	Julio 31 de 2024
Valor del Lote:	$58.350.373,00
Cantidad de Registros:	8

Detalle de Movimientos

Secuencia	Estado	Nombre Tercero	Identificación Tercero	Banco	Tipo Cuenta	Número Cuenta	Valor	Número de Transacción	Referencia	Descripción	Causa de Error
1	Enviado a Red	JUAN CARLOS BURGOS	CC 7921950	Davivienda	Cuenta Ahorros	056080318894	$7.778.000,00	--	1-31JULIO	PAGO	--
2	Enviado a Red	Luz Adriana Martinez O	CC 1047368352	Bancolombia	Cuenta Ahorros	93946869307	$7.778.000,00	--	1-31 JULIO	pagos	--
3	Enviado a Red	JACKLIN ROJAS	CC 33104398	Banco AV Villas	Cuenta Ahorros	825792950	$9.066.000,00	--	1-31 JULIO	PAGO	--
4	Enviado a Red	SANDRA LEON BLANCO	CC 1143357381	Scotiabank Colpatria	Cuenta Ahorros	7982001204	$9.200.000,00	--	1-31 JULIO	HONORARIOS	--
5	Enviado a Red	Leisy Rivera	CC 45692843	Bancolombia	Cuenta Ahorros	08507380345	$9.199.000,00	--	1-31 JULIO	PAGO	--
6	Enviado a Red	ANGELICA MERCADO	CC 45541358	Bancolombia	Cuenta Ahorros	78696868882	$7.345.000,00	--	1-31 JULIO	PAGO	--
7	Enviado a Red	JORGE ROCHA	CC 9067422	Davivienda	Cuenta Ahorros	0550056000727919	$5.784.373,00	--	1-31 JULIO	PAGO	--
8	Enviado a Red	DANY CASTRO RODRIGUEZ	CC 1143389634	Bancolombia	Cuenta Ahorros	08500005602	$2.200.000,00	--	1-31 JULIO	PAGO	--

Imprimir Cerrar

Escuela Taller
Cartagena de Indias

ESCUELA TALLER CARTAGENA DE INDIAS

O R D E N D E P A G O

ESTADO : APROBADO

SECCION PRINCIPAL :

UNIDAD EJECUTORA :

Consecutivo OPP: 19,209

Vigencia : 2024

Número : 39-0000011940

VIGENCIA ACTUAL

Fecha Orden Pago : 2024/07/30
Pagado a : MARTINEZ OCAMPO LUZ ADRIANA
Nit : 1047368352
Descripcion : PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIOANLES COMO ASESOR ADMINISTRATIVO
Entradas : 24-0000011726

Entrada 24 - 0000011726. Factura CC008-24

Rubro	Recurso	Tipo	Valor
2.1.2.02.02.8.01 - SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A	110 - RECURSOS PROPIOS	Vr-inicial	7,800,000.00

VALOR TOTAL DE ORDEN DE PAGO:	**7,800,000.00**

Movimiento Contable de Conceptos Adicionales

Cuenta	Descripción	Débito	Crédito
2436150101	RENTAS DE TRABAJO FA CC008-24	0.00	22,000.00
Total		**0.00**	**22,000.00**

VALOR TOTAL DE CONCEPTOS:	**-22,000.00**

VALOR NETO A PAGAR: 7,778,000.00

Son : SIETE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL PESOS CON 0/100

Central de Cuentas

Contabilidad

Administrativo y Financiero

SANDRA PAOLA SCHMALBACH PEREZ
Ordenador del Gasto

RETENCIÓN EN LA FUENTE A TRABAJADORES INDEPENDIENTES POR RENTAS DE TRABAJO

ESCUELA TALLER CARTAGENA DE INDIAS	Mes	Julio de 2024
LUZ ADRIANA MARTINEZ OCAMPO	Número de meses del cálculo	1
1047368352	Valor UVT 2024	47,065

	Conceptos	Datos	Depuración
	Total pagos en el mes	-	
1	Valor del ingreso por rentas de trabajo	7,800,000	7,800,000
	Total Ingresos mes	**7,800,000**	**7,800,000**
	Menos ingresos no constitutivos de renta (INCR)		
	Aportes obligatorios a Fondos de Pensiones (art. 55 ET)	499,200	499,200
	Fondo de Solidaridad Pensional	-	-
	Aportes vol. a fondos de pensiones oblig. (RAI) (Art. 55 ET)		
	Aportes obligatorios al sistema de salud (art. 56 ET)	390,000	390,000
	Aportes a ARL	16,300	16,300
	Total ingresos no contitutivos de renta ni ganancia ocasional		**905,500**
	Subtotal (A)		**6,894,500**
2	**Menos rentas exentas**		
	Aportes a Fondos de Pensiones Voluntarias (art. 126-1 ET)	-	-
	Aportes con destino a cuentas AFC (art 126-4 ET)	-	
	Total rentas exentas	-	-
	Subtotal (B)		**6,894,500**
3	**Menos deducciones**		
	Pago por medicina prepagada, planes adicionales de salud y pagos por seguros de salud	-	-
	Seleccione "SI" si tiene derecho a dependientes (Art 387 ET)	SI	780,000
	Intereses por prestamos de vivienda (en proporción a los meses certificados)	-	-
		-	-
	Total deducciones		**780,000**
	Subtotal (C)		**6,114,500**
	Menos renta exenta -25% del subtotal (C) (Numeral 10 art. 206 ET)		**1,528,625**
	Límite del 40% sobre ingresos netos y hasta 1.340 UVT		**2,308,625**
	Base gravable (ver tabla)		**4,585,875**
	Valor retención en la fuente a practicar por el periodo (art. 383 ET)	**0.28%**	**$ 22,000**

La retención en la fuente que se calcule en esta herramienta es aplicable a los pagos o abonos en cuenta por concepto de rentas de trabajo que no provengan de una relación laboral o legal y reglamentaria.

Parágrafo 2 Art. 383 ET
Modificado Ley 2277 de 2022

FECHA 29 DE JULIO DE 2024

Cta. Cobro N. 008-24

ESCUELA TALLER CARTAGENA DE INDIAS
Nit. 800.169.265-3

DEBE A:

LUZ ADRIANA MARTINEZ OCAMPO

La suma de $7.800.000 por concepto del pago de la tercera cuota de acuerdo con lo establecido en la cláusula Sexta del contrato de prestación de servicios No. FORT-074-2024, suscrito entre la ETCAR y Luz Adriana Martínez Ocampo.

SON: Siete millones ochocientos mil pesos M/CTE.

Sírvase consignar a la cuenta de ahorros No.93946869307 de Bancolombia.

Luz Adriana Martinez O.
LUZ ADRIANA MARTINEZ OCAMPO
C.C. No. 1.047.368.352 de Cartagena
3183411788

Escuela Taller
Cartagena de Indias

ESCUELA TALLER CARTAGENA DE INDIAS

CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN

CONTRATISTA	**LUZ ADRIANA MARTINEZ OCAMPO**		
FECHA DEL CONTRATO	24/05/2024		
Nº DEL CONTRATO-	FORT-074-2024		
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS		
OBJETO DEL CONTRATO	Prestación de servicios profesionales como Asesor Administrativo, en virtud del Contrato de Comodato 2628 de 2024, celebrado entre el Ministerio de las Culturas, los Artes y los Saberes y la ETCAR.		
VALOR DEL CONTRATO	CINCUENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE. ($58.240.000)		
PLAZO	Hasta el 31 de diciembre de 2024		
NATURALEZA DEL CONTRATISTA	PERSONA NATURAL		
PÓLIZAS DEL CONTRATO	**NA**	**FECHA DE APROBACIÓN**	**NA**
FECHA DE INICIO	24/05/2024		
MES A PAGAR	JULIO – 3ra CUOTA		

CERTIFICADOS	NUMERO	FECHA	VALOR
DISPONIBILIDAD	158	2024/05/22	$ 323.614.060
REGISTRO	227	2024/05/24	$ 58.240.000

Con fundamento en el informe de gestión presentado por el CONTRATISTA, la suscrita **SANDRA SCHMALBACH PEREZ**, Supervisora del **Contrato No. FORT-074-2024.**

CERTIFICA

Que **LUZ ADRIANA MARTINEZ OCAMPO**, identificado con C.C No. 1.047.368.352 cumplió a satisfacción con las obligaciones contraídas en el **Contrato de Prestación de Servicio No. FORT-074-2024**, complementado con la siguiente información.

Sistema General en Seguridad Social: Se aportó la constancia que el contratista acreditó los requisitos previstos en el Art. 23 de la ley 1150 de 2007 así:

Personas Naturales: Salud, Pensión y ARL.

Personas jurídicas: Sistema de seguridad integral, SENA, ICBF y Cajas de compensación familiar.

OBSERVACIONES:

La presente certificación se expide para el cobro de la tercera cuota, correspondiente a la suma de **Siete millones ochocientos mil pesos M/CTE. ($7.800.000 M/CTE).**

Atentamente,

SANDRA SCHMALBACH PEREZ
Director General (E) Escuela Taller Cartagena de Indias
Supervisora del Contrato

Getsemaní, Calle del Guerrero #29-64
+57 (5) 6421293
www.escuelatallerctg.gov.co



Escuela Taller Cartagena de Indias / FORTIFICACIONES CARTAGENA DE INDIAS	**INFORME DE ACTIVIDADES No. 3 de 8**	**Página 1 de 5**
	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. FORT-074-2024	**PERIODO DEL INFORME** Desde (01/07/2024) Hasta (31/07/2024)

DATOS DEL CONTRATO				
Contratista: LUZ ADRIANA MARTINEZ OCAMPO				
Objeto: Prestación de servicios profesionales como Asesor Administrativo, en virtud del Contrato de Comodato 2628 de 2024, celebrado entre el Ministerio de las Culturas, los Artes y los Saberes y la ETCAR.				
Valor Contrato: CINCUENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE. ($58.240.000)				
No Contrato FORT-074-2024	**Plazo:** Hasta el 31 de diciembre de 2024	**Fecha de Inicio** 24/05/2024	**Fecha de Terminación** 31/12/2024	**Porcentaje de ejecución** 34,33%
Dependencia: DIRECCIÓN GENERAL				
Supervisor: SANDRA SCHMALBACH PÉREZ				
Periodo del Informe: Desde (01/07/2024) Hasta (31/07/2024)				

En desarrollo de las actividades del objeto del contrato, desarrolle las siguientes actividades acorde con el contrato en mención:

Escuela Taller Cartagena de Indias / FORTIFICACIONES CARTAGENA DE INDIAS	**INFORME DE ACTIVIDADES No. 3 de 8**	**Página 2 de 5**
	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. FORT-074-2024	**PERIODO DEL INFORME** Desde (01/07/2024) Hasta (31/07/2024)

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE DEL PERÍODO REPORTADO			
Obligación Contractual	Actividades realizadas	%	Soportes
1. Apoyar en la compilación de la información y preparación de informes para el Comité de Dirección y entes de control, que sean solicitados a la ETCAR en el marco del comodato.	Se realizo la compilación de la información enviada por cada dirección para presentarla en el pre-comite del mes junio y se hicieron los ajustes requeridos desde la Dirección.	100%	ANEXO 1 https://drive.google.com/drive/folders/1kX7L5R0tlSHTrNumd7hwYWdQPBhft-c4?usp=sharing
2. Apoyar en la convocatoria y organización de los Comités directivos de fortificaciones.	Se apoya en la proyección y organización de los pre-comite realizados en el mes de julio.	100%	ANEXO 2 https://drive.google.com/drive/folders/1kX7L5R0tlSHTrNumd7hwYWdQPBhft-c4?usp=sharing
3. Revisar las Actas de los Comités Directivos	Se revisa la elaboración del acta de comité extraordinario del mes de mayo y se envía para revisión y firma.	100%	ANEXO 3 https://drive.google.com/drive/folders/1kX7L5R0tlSHTrNumd7hwYWdQPBhft-c4?usp=sharing
4. Apoyar en el seguimiento de la ejecución de los procesos de mercadeo de los servicios relacionados con los aprovechamientos económicos.	Se realizo seguimiento a los procesos de mercadeo y venta de los aprovechamientos temporales del mes. Se revisan las actas de los aprovechamientos contratados en este mes.	100%	ANEXO 4 https://drive.google.com/drive/folders/1kX7L5R0tlSHTrNumd7hwYWdQPBhft-c4?usp=sharing
5. Realizar las proyecciones de las necesidades que se requieran para realizar el proceso de contratación del área Administrativa.	Se revisaron y las proyecciones de las necesidades de los procesos de contratación que se adelantaron durante el periodo, en algunos casos modificatorios y en otros nuevos procesos. - MODIFICATORIO VIOGILANCIA - MODIFICATORIO CORREDOR DE SEGUROS - MODIFICATORIO AMBULANCIA - SERVICION DE AMBULANCIA - SERVICION DE VIGILANCIA - FUMIGACION	100%	ANEXO 5 https://drive.google.com/drive/folders/1kX7L5R0tlSHTrNumd7hwYWdQPBhft-c4?usp=sharing

	- CORREDOR DE SEGURO - COMPRA DE EQUIPOS DE EMERGENCIA - COMPRA DE ESTANTERIAS - COMPRA DE EQUIPOS TECNOLOGICOS - COMPRAS DE CAJAS DE SEGURIDAD - COMPARA DE VENTILADORES		
6. Apoyar en el seguimiento del desarrollo de las operaciones misionales para el normal funcionamiento de los BIC administrados por la Etcar.	Se realiza seguimiento a las actividades de administración de los BIC. - Horarios de personal - Revisión de informe contrato Aseo - Revisión Informes SISO - Revisión y actualización Cuadro de Control - Seguimiento actividades mes de MAYO.		ANEXO 6 https://drive.google.com/drive/folders/1kX7L5R0tlSHTrNumd7hwYWdQPBhft-c4?usp=sharing
7. Apoyar en el seguimiento a las actividades de administración del inventario de las fortificaciones a cargo de la ETCAR, en virtud del contrato de comodato.	Se hace apoyo en el seguimiento a las actividades de administración del inventario de las fortificaciones a cargo de la ETCAR.	100%	
8. Apoyar la actualización de la política tarifaria.	No se realizó la actividad en este periodo	100%	
9. Participar en los comités evaluadores de los procesos de contratación que le sean designados por el director general.	Se participo en los comités evaluadores de los siguientes procesos: - Contrato de servicio de Ambulancia. - Contrato de servicio de Tercerización.	100%	ANEXO 7 https://drive.google.com/drive/folders/1kX7L5R0tlSHTrNumd7hwYWdQPBhft-c4?usp=sharing
10. Apoyar en la supervisión de los contratos que hagan parte del Área Administrativa.	Se apoyo en la supervisión de los contratos que hacen parte del área Administrativa.	100%	ANEXO 8 https://drive.google.com/drive/folders/1kX7L5R0tlSHTrNumd7hwYWdQPBhft-c4?usp=sharing

11. Llevar el archivo del área Administrativa de forma organizada y oportuna, con el fin de atender los requerimientos o solicitudes de información tanto internas como externas.	Se lleva Archivo digital organizado de la Dirección Administrativa y se atiende los requerimientos internos y externos realizados a la Dirección. - Archivos organizados - Solicitud requerimientos Internos - Reuniones de Seguimiento	100%	ANEXO 9 https://drive.google.com/drive/folders/1kX7L5R0tlSHTrNumd7hwYWdQPBhft-c4?usp=sharing
12. Presentar informes mensuales de ejecución, sin perjuicio de los informes especiales que se le soliciten, y un informe final al finalizar el término pactado en el contrato.	Se presenta Informe mensual del área Administrativa	100%	ANEXO 10 https://drive.google.com/drive/folders/1kX7L5R0tlSHTrNumd7hwYWdQPBhft-c4?usp=sharing
13. Las demás que designe el director de la ETCAR	Se apoyo en todas las actividades solicitadas desde la Dirección.	100%	

RELACIÓN DEL PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL				
ÍTEM	***PERÍODO PAGO*** *(mm/aaaa)*	***FECHA DE PAGO*** *(dd/mm/aaaa*	***VALOR APORTADO*** *(Sobre el 40% del ingreso mensual) no debe ser inferior a un SMLV*	***ENTIDAD RECAUDADORA***
PENSIÓN	***06/2024***	***2024/07/29***	***$ 499.200***	***PAGO SIMPLE***
SALUD	***06/2024***	***2024/07/29***	***$ 390.000***	***PAGO SIMPLE***
ARP	***06/2024***	***2024/07/29***	***$ 16.300***	***PAGO SIMPLE***

NOTA: ANEXAR COMPROBANTE DE PAGO PLANILLA DE APORTES (DETALLADA) PARA PENSIÓN, SALUD Y ARL.

Ciudad y fecha: Cartagena de Indias D.T., 29 de julio de 2024.

Luz Adriana Martinez O.

LUZ ADRIANA MARTINEZ OCAMPO
N.° CC. 1.047.368.352

Simple

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2024-07-29, 08:50:03 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	junio de 2024
Periodo de Cotización Para Salud	junio de 2024
Empresa	LUZ ADRIANA MARTINEZ OCAMPO
CEDULA CIUDADANIA	CC 1047368352
Código Sucursal (Nombre)	( )
Referencia de Pago/ Número Planilla	1065410841
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	806078247
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	$ 917.200
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.58

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N900336004	25-14	COLPENSIONES	1	$ 499.200	$ 6.400
N800130907	EPS002	SALUD TOTAL EPS	1	$ 390.000	$ 5.000
N800226175	14-25	COLMENA RIESGOS PROFESIONALES	1	$ 16.300	$ 300
		SubTotales:		$ 905.500	$ 11.700
		Total a Pagar:			$ 917.200

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

SIMPLE S.A. no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!